

VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA POR SELECCIONES AUTONÓMICAS

V CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN INCLUSIVA



Organiza: Federación Andaluza de Natación
Piscina "Jose Eduardo Hernández" - 25x21 mts., 8 calles
Vélez-Málaga, 25 al 27 de febrero de 2022



INSTRUCCIONES TÉCNICAS

IMPORTANTE – INFORMACIÓN COVID-19

- Las Federaciones Territoriales deberán asignar un Delegado de Cumplimiento de Protocolo (DCP), ya sea un técnico o delegado, que esté familiarizado con el **Protocolo de Actuación Específico** elaborado por la R.F.E.N. para esta competición.
- Los participantes (incluido el Staff), a través de su club, deberán tener acceso individual a su perfil del PORTAL DEL DEPORTISTA – LEVERADE ([manual de uso](#)).
- Las Federaciones Territoriales podrán asistir a la competición con **3 miembros del Staff***.
*Staff: los técnicos, delegados y personal de apoyo (fisioterapeutas, psicólogos, etc.) deberán tener tramitada la cuota de actividad estatal para la temporada 2021/2022 y estar inscritos en la competición (Leverade).
- Consultar DOCUMENTACIÓN requerida en el apartado 2.2 del Protocolo de Actuación Específico de la competición.

1.- HORARIOS

	Jueves, 24.feb.2022	Viernes, 25.feb.2022	Sábado, 26.feb.2022	Domingo, 27.feb.2022
Sesión Mñ		Entrenamientos Previos 12.30h Reunión de Delegados	09:30 - 12:20	10:00 - 12:30
Sesión Td	Entrenamientos Previos	17:00 - 20:15	17:30 - 20:30	

2.- CALENTAMIENTOS

- Según documento de **DISTRIBUCIÓN DE CALENTAMIENTOS** disponible en la web del campeonato.

3.- RECLAMACIONES

- Según lo dispuesto en el Reglamento General de la RFEN Libro X de las Competiciones Nacionales, en su artículo nº 11.

4.- BAJAS - CAMBIOS

- Las bajas y cambios deberán enviarse como máximo **HASTA 60' MINUTOS ANTES** del inicio de cada sesión.
- Para ello, es imprescindible utilizar la **aplicación informática RFEN** ([enlace](#)).

5.- COMPOSICIÓN PRUEBAS DE RELEVOS

- Deberán entregarse **HASTA 60' MINUTOS ANTES DEL INICIO DE CADA SESIÓN**.
- Para ello, es imprescindible utilizar la **aplicación informática RFEN** ([enlace](#)).

6.- PRE-CÁMARA Y CÁMARA DE SALIDA (ver planos)

- Pre-Cámara de Salidas** (normativas F.I.N.A.: N.3.2.4 y N.1.5)
Los/as nadadores/as deberán presentarse en la precámara de salidas **20 MINUTOS ANTES DEL INICIO DE SU PRUEBA** para realizar la inspección sobre normativa de bañadores.
- Cámara de Salidas:**
Realizada la inspección en la precámara, deberán esperar en la cámara de salidas hasta que se realice la llamada de la serie correspondiente.

7.- NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES

- Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por F.I.N.A. y R.F.E.N. (GR.5, [FINA Swimwear rules](#)).
<http://www.fina.org/content/fina-approved-swimwear> - Periodo valido desde el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

8.- SALIDAS y LLEGADAS (todas las sesiones)

- Una vez finalizada cada serie, los/as nadadores/as deberán permanecer dentro del agua hasta que se realice la salida de la siguiente serie, con excepción en las pruebas de 50mts., espalda y relevos.

VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA POR SELECCIONES AUTONÓMICAS

V CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN INCLUSIVA



Organiza: Federación Andaluza de Natación
Piscina "Jose Eduardo Hernández" - 25x21 mts., 8 calles
Vélez-Málaga, 25 al 27 de febrero de 2022



- Una vez efectuada la salida de la siguiente serie, los/as nadadores/as deberán abandonar la piscina por los laterales a la mayor brevedad posible.

9.- PRUEBAS DE 800 y 1.500 METROS.

- En las pruebas de 800 y 1500 mts., se indicarán en el lado opuesto a la salida, el número de largos que quedan por finalizar.
- Los últimos 50 mts. se señalarán con campana.

10.- RESULTADOS EN EL MARCADOR ELECTRONICO

- Debido a toques defectuosos, posibles fallos, descalificaciones, etc. los resultados que aparezcan en el marcador electrónico, no podrán considerarse en ningún caso oficiales, hasta que el Juez Árbitro haya dado el VºBº.
- Los/as nadadores/as evitarán subir por encima de las placas, abandonando la piletta por las escaleras laterales.

11.- RECORDS Y MEJORES MARCAS

- Se anunciarán por megafonía en el momento de producirse la mejora o igualdad y figurarán en los resultados oficiales.

12.- CEREMONIA DE ENTREGA DE TROFEOS

- Se realizará según lo establecido en el programa para este Campeonato, atendiendo las clasificaciones finales por Federaciones Autonómicas (punto nº 10 de la normativa para esta competición).
- Los/as delegados/as y entrenadores/as deberán estar muy atentos a la llamada por megafonía para avisar y enviar a la mayor brevedad a los/as nadadores/as al lugar indicado (cámara de recompensas-premiaciones).
- Cada Federación Territorial podrá presentar un máximo de **DOS** nadadores/as para la ceremonia en cada una de las entregas de Trofeos.

13.- PRESENTACION EN EL PODIUM

- Los/as nadadores/as deberán presentarse en el pódium con el chándal completo de su Federación Autonómica.

14.- ENTREGA DE RESULTADOS

- Los listados de resultados estarán dispuestos en la web del Campeonato de la R.F.E.N. según vayan finalizando las pruebas.
- No se entregarán en formato papel.

15.- DIRECCIÓN Y CONTROL DE COMPETICIÓN:

Director Técnico de la Competición	Sergio de la Calle
Gestión de Resultados R.F.E.N.	Jose Manuel Almarza
Cronometraje electrónico y videomarcador F.A.N.	Arturo García - Teresa Latorre - Fernando Fernández
Coordinación General F.A.N.	Juan Antonio Latorre

Real Federación Española de Natación
Madrid, febrero de 2022